

Manual de Procedimientos

Herramientas para la **Certificación Múltiple** en Grupos de Productores Cafetaleros



RED DE ASISTENCIA PARA PRODUCTOS PRIMARIOS SOSTENIBLES



Solidaridad



Febrero del 2011

Elaboración: Frank Schreiber, Carlo Costilla Mora

El presente documento fue elaborado en el marco del proyecto “Simplificación de los Sistemas Internos de Gestión para la Certificación Múltiple y Elaboración de una Guía para la Rehabilitación de Cafetales”, con financiamiento del Departamento Federal para Asuntos Económicos - Secretariado de Estado para la Economía de la Confederación Suiza, y del proyecto “Desarrollo, validación y comprobación de herramientas de gestión simplificadas”, con financiamiento del Instituto Humanista para la Cooperación con los Países en Desarrollo - HIVOS. Ambos proyectos fueron ejecutados por la JNC.

Ambos proyectos fueron gestionados por el Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible (IISD) para apoyar la realización de actividades de la plataforma peruana de la Red de Asistencia para Productos Primarios Sostenibles (SCAN - Perú).



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Swiss Confederation

Federal Department of Economic Affairs FDEA
State Secretariat for Economic Affairs SECO



ÍNDICE

Presentación

Capítulo I: Introducción

1. La certificación múltiple
2. Introducción
3. Presentación del trabajo
4. Objetivo del Manual
5. Alcance del Manual

Capítulo II: Estructura

1. Responsable del SIG
2. Inspector Interno
3. Comité de aprobación
4. Área de asistencia técnica

Capítulo III: Procedimientos de actuación

1. Procedimiento de estructura y control de documentos
2. Procedimiento de aprobación
3. Procedimiento de inspección interna
4. Procedimiento para apelaciones

ANEXOS

- Anexo 1: Abreviaturas y glosario
Anexo 2: Reglamento Interno para la certificación grupal sostenible
Anexo 3: Norma Interna de Producción Sostenible

PRESENTACION

En Perú existen 160 mil familias que se dedican a cultivar café en una superficie de 380 mil hectáreas. En el 2010 se exportaron 4'987.130 qq de café verde, con un valor FOB de US \$ 886.575.683 millones. El 94% del café producido se destina a la exportación.

Desde que en el año 1989 se exportó el primer contenedor con certificación orgánica de Perú, las ventas de café con algún tipo de certificación se han incrementado año tras año. Hoy, el 35% del área cultivada de café (135.000 has) cuenta con al menos una certificación (1 millón 250 mil quintales).

La mayoría de las empresas y organizaciones cafetaleras en Perú comercializan cafés con dos, tres o más certificaciones, de manera que la producción en campo, el beneficio, procesamiento y comercialización deben cumplir con diferentes estándares y normas, cuya conformidad es inspeccionada por agencias distintas, cada una con sus propios formatos y criterios de interpretación de los estándares.

La certificación múltiple requiere de un gran esfuerzo por parte de las organizaciones. En este sentido uno de los desafíos de la plataforma nacional de SCAN en Perú es la elaboración de herramientas para facilitar el acceso y el manejo de una certificación múltiple.

Las organizaciones cafetaleras, a lo largo de las últimas dos décadas, han empleado, elaborado y mejorado varias herramientas para la certificación múltiple. La plataforma nacional de SCAN Perú consideró conveniente trabajar sobre la base de estas experiencias y avances. Se decidió trabajar con empresas y organizaciones que contaban con experiencia con certificación múltiple, distribuidas por las principales regiones cafetaleras. Las organizaciones y empresas colaboradoras en este proceso fueron la Central Fronteriza del Norte de Cafetaleros – CENFROCAFE y Comercio & Cia. en la zona norte, la Cooperativa Agraria Cafetalera Sostenible Valle Ubiriki y la Corporación Café Perú SAC en la zona central, la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras de La Convención y Lares – COCLA Ltda. y Bioazul del Grupo ECOM en la zona sur.

Con los responsables de los Sistemas de Control, o Sistemas Internos de Gestión de las organizaciones y empresas mencionadas se realizaron una serie de reuniones de trabajo en el transcurso del año 2010 y en febrero del 2011, para revisar y simplificar los siguientes instrumentos: un modelo de norma interna, de reglamento interno, de ficha de inspección interna y de contrato de compromiso entre organización y productor. Sobre la base de los documentos trabajados y revisados con las organizaciones colaboradoras, se trabajó el presente manual de procedimientos.

Los miembros de la plataforma SCAN expresan su agradecimiento a todos los representantes de las organizaciones y empresas que colaboraron en la elaboración del presente manual.

Al Departamento Federal para Asuntos Económicos - Secretariado de Estado para la Economía de la Confederación Suiza, y al Instituto Humanista para la Cooperación con los Países en Desarrollo – HIVOS, nuestro agradecimiento por el apoyo financiero, sin el cual este trabajo no hubiera sido posible.

Los miembros de la Plataforma Peruana de la
Red de Asistencia para Productos Primarios Sostenibles

Capítulo I: Introducción

1. La certificación múltiple

El acceso a una certificación y el uso de sellos de garantía son importantes para acceder a mercados que valoran prácticas de producción sostenibles. Lamentablemente, los diferentes estándares requieren diferentes instrumentos para demostrar la conformidad con sus respectivos requisitos. En algunos casos, una organización debe implementar una serie de instrumentos, muchos de ellos en forma paralela, para demostrar cumplimiento con el mismo principios (ambiental o social) de diferentes estándares. Además, en algunos casos, los organismos de certificación requieren de la implementación de diferentes instrumentos para el mismo estándar. Todo aquello dificulta el trabajo de organizaciones de pequeños productores para acceder a certificaciones que permitan acceder a mercados exigentes.

La Red para Productos Primarios Sostenibles (SCAN por sus siglas en inglés) es una iniciativa internacional para la formación de capacidades con la finalidad de proveer servicios de asistencia técnica para productores que implementan prácticas sostenibles y desean acceder al mercado.

El trabajo de la plataforma en el Perú tiene como objetivo la simplificación de las herramientas para la certificación múltiple de organizaciones de (pequeños) productores y garantizar el acceso a los principales sellos del cultivo de café. Producto de ello es el presente manual.

2. Introducción

La certificación colectiva evolucionó como respuesta a las limitaciones de los pequeños productores para acceder a la certificación en forma individual. La certificación de los grupos consiste en una inspección y habilitación de productores por su misma organización bajo supervisión y responsabilidad de un organismo de certificación.

En los requisitos generales para los organismos de certificación de productos, internacionalmente reconocidos que se resumen en la Guía Peruana GP-ISO/IEC 65, es permitida la subcontratación de “organismos externos para realizar trabajos relacionados con la certificación (como por ejemplo la inspección) mientras el organismo de certificación

1. asuma la responsabilidad total del trabajo subcontratado y mantenga su responsabilidad de otorgar, mantener, ampliar, suspender o retirar la certificación
2. asegure que el “organismo externo” sea competente y cumpla con los requisitos aplicables de la guía y otras normas y no esté involucrado directamente con la producción del producto, de tal manera que pueda verse comprometida la imparcialidad.” (Art. 4.4)

Para que el organismo de certificación pueda basar su certificación en un trabajo de la misma organización a certificarse, ésta debe infundir confianza. Su trabajo debe ser eficaz, continuado y transparente, y demostrar en qué medida los integrantes del Programa de Producción Sostenible cumplen con los requisitos de la Norma Interna de Producción Sostenible¹.

Para lograr un trabajo confiable, la organización debe contar con un sistema interno de gestión (SIGC) que consiste en una estructura mínima y procedimientos de habilitación, inspección y apelación. Además debe garantizar la rastreabilidad del producto, capacitar a los productores en la correcta implementación de la norma interna de producción sostenible, evitar los conflictos de interés, y garantizar la confidencialidad de la data obtenida.

Este manual fue elaborado en conformidad con los siguientes estándares internacionales:

¹ Esta norma resume los requisitos o criterios mínimos de los estándares de las organizaciones integrantes de la Plataforma SCAN y los Lineamientos Generales de Evaluación de C.A.F.E. Practices y los requisitos o criterios que son comunes en más de un estándar.

- Requisitos Comunes para la Certificación de Grupos de productores (ISEAL ALLIANCE PO35, 2008),
- Manual Guía para Certificación de Grupos de pequeños Productores (IFOAM, 2004),
- Generalidades de los Sistemas Internos de Control (UTZ certified, 2008),
- Norma para Certificación de Grupos Rainforest Alliance (Red de Agricultura Sostenible, 2011),

Además, considera las siguientes guías:

- Documento Guía para la evaluación de la equivalencia de esquemas de certificación de grupos de productores aplicados en países en desarrollo (Comisión Europea de Agricultura, 2003), I
- Recomendaciones de la Junta Nacional EEUU de Estándares Orgánicos (NOSB, 2002),
- Documento explicativo respecto al Estándar Genérico Fairtrade para Organizaciones de Pequeños Agricultores (FLO, 2006),
- Suplemento para los pequeños productores de C.A.F.E. Practices (Starbucks, 2005).

3. Presentación del trabajo

Los documentos controlados se presentan como hojas sueltas para facilitar su reemplazo cuando se elabore, revise y apruebe una nueva versión.

4. Objetivo del Manual

El objetivo general es definir los procedimientos para cumplir con los requisitos para la certificación de grupos, de manera que sean puestos en práctica por los grupos de pequeños productores y aceptados por los organismos de certificación.

5. Alcance del Manual

La implementación de la estructura y la aplicación de los procedimientos deben efectuarse en todas las organizaciones de productores de agricultura familiar de café, que esperan poder utilizar uno o varios sellos sostenibles en la comercialización conjunta de sus productos.

Capítulo II: Estructura

La estructura mínima para un Sistema Interno de Gestión de la Calidad (SIGC) consiste en un responsable del SIGC, inspectores internos, un comité de aprobación y un área de asistencia técnica.

1. Responsable del SIGC

Funciones:

- Gestión del SIGC, sobre todo:
 - Planificar, organizar y coordinar el funcionamiento del SIGC.
 - Supervisar la correcta ejecución de los procedimientos del SIGC.
 - Elaborar el plan operativo del SIGC (incluye programar las inspecciones internas y llevar el control de dicha programación).
 - Apoyar al comité de aprobación en su tarea.
 - Entrenamiento y acompañamiento de inspectores internos.
 - Elaboración de lista de productores aprobados y sancionados.
 - Manejar la documentación completa del SIGC
- Comunicación con organismo de certificación.
- Elaborar el plan de levantamiento de no conformidades y observaciones.
- Comunicación con productores del Programa de Producción Sostenible (decisiones del comité de aprobación, recepción de apelaciones).
- Orientar el trabajo del área de asistencia técnica del Programa de Producción Sostenible.
- Capacitación, entrenamiento y seguimiento a los inspectores internos

Responsabilidades:

- Garantizar la eficacia del SIGC

Requisitos:

- Egresado de universidad o instituto de carrera afín
- Conocimiento de las normas sostenibles relevantes y de la Norma Interna de Producción Sostenible.
- Conocimiento del Reglamento Interno
- Conocimiento de los procedimientos del SIGC
- Conocimiento agronómico del cultivo y de los posibles riesgos en producción y gestión.
- Experiencia mínima de 3 años en un programa SIGC
- Conocer costumbres, idiosincrasia e idioma local
- Preferentemente experiencia laboral en organismo de certificación o como inspector/auditor

2. Inspector interno

Funciones:

- Realizar la inspección interna anual a todas las unidades productivas asignadas.

Responsabilidades:

- Suscribir el formato “Declaración de confidencialidad y conflictos de interés”, antes de realizar una visita de inspección.
- Realizar las inspecciones internas en conformidad con el procedimiento PRO-02.

Requisitos:

- Conocimiento de la Norma Interna de Producción Sostenible y su implementación.
- Conocimiento del procedimiento PRO-02
- Conocimiento profundo de la Ficha de Inspección Interna (REG-04)

- Conocimiento agronómico del cultivo y de los posibles riesgos en producción y gestión.
- Facilidad de resumen y redacción.
- Saber leer y escribir
- Conocer costumbres, idiosincrasia e idioma local

3. Comité de aprobación

Funciones:

- Tomar la decisión sobre la aprobación o desaprobación de productores en base a las Fichas de Inspección Internas.
- Tomar una decisión sobre la aplicación de sanciones en caso de infractores.
- Tomar parte en el Comité de Apelación

Responsabilidades:

- Decisión sobre habilitación y sanción de productores del Programa de Producción Sostenible.

Requisitos:

- Conocimiento de la Norma Interna de Producción Sostenible.
- Conocimiento del procedimiento PRO-01
- Conocimiento del Reglamento Interno
- Conocer costumbres, idiosincrasia e idioma local
- Gozar del respeto de los productores

4. Área de asistencia técnica

Funciones:

- Capacitar a pequeños productores, integrantes del programa de producción sostenible.

Responsabilidades:

- Garantizar el conocimiento de la Norma Interna de Producción Sostenible por parte de los productores.
- Garantizar la comprensión de los registros para la inspección interna.
- Dar asistencia técnica para mejorar la gestión de las unidades productivas.
- Elaborar, conjuntamente con los productores, el Plan de Manejo.

Requisitos:

- Conocimiento de la Norma Interna de Producción Sostenible
- Conocimiento del Reglamento Interno
- Conocimiento de los procedimientos del SIGC
- Conocimiento agronómico del cultivo y de los posibles riesgos en producción y gestión
- Habilidades para dar capacitación a pequeños productores.

Capítulo III: Procedimientos de actuación

Para que los procedimientos que posibilitan la certificación múltiple puedan ser reconocidos por los diferentes propietarios de sellos sostenibles, es recomendable realizar las modificaciones de los mismos solamente en el seno de la iniciativa SCAN, por lo que el procedimiento para la elaboración y control de documentos (PRO-00) no debería ser distribuido a las organizaciones de productores.

Los siguientes procedimientos deben garantizar un trabajo eficaz de las organizaciones de productores y sus Programas de Producción Sostenible.